

Cómo citar este artículo:

García, B. (2018). La formación histórica de la Defensa en Ecuador. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 23 - 46

**BERTHA GARCÍA  
GALLEGOS<sup>2</sup>**

Recibido:  
20 de marzo de 2018

Aprobado:  
25 de octubre de 2018

Palabras claves:

Alto Cenepa-Guerra Interestatal,  
Estrategia, Operaciones  
Militares.

Keywords:

Alto Cenepa, Interstate War, Strategy,  
Military Operations.

Palavras Chaves:

Alta Cenepa, Guerra Interestadual,  
Estratégia, Operações Militares

# La formación histórica de la Defensa en Ecuador<sup>1</sup>

The historical formation of Defense in Ecuador

A formação histórica da defesa no Equador

## RESUMEN

El tema de la definición territorial ha sido el hilo conductor de los procesos de cohesión social y política del Ecuador, a través de la historia, desde los días de su formación como estado nacional, con consecuencias e impactos duraderos manifiestos en un cierto tutelaje militar. La ponencia explora sobre las características de la defensa aplicada en este país en su contienda limítrofe con el Perú, como una clásica guerra interestatal, cuyos riesgos perduraron hasta 1998 con raíces en la Independencia. Aspectos importantes son las imágenes de la Amenaza, la percepción militar de las amenazas; el grado de organización e institucionalidad de las fuerzas armadas, aplicadas al conflicto, sus roles extra militares y su modelo plurinacional desde los años setenta y la integración cívico militar a lo largo de esta historia y durante el conflicto del Alto Cenepa, última guerra interestatal de América Latina.

1. Artículo de reflexión vinculado al proyecto de investigación "La seguridad interior en un contexto de cambios globales: contribución a un modelo teórico y de gestión de la política pública correspondiente", del grupo de investigación "Democracia, Seguridad y Defensa", de la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador -PUCE-, Ecuador.

2. Doctora de Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, por El Colegio de México. Profesora investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Directora del Programa Democracia, Seguridad y Defensa, PUCE, y del Boletín DSD\_PUCE.

## ABSTRACT

The topic of territorial definition has been the guiding thread of Ecuador's social and political cohesion processes, throughout history, since the days of its formation as a national state, with lasting consequences and impacts that are manifest in a certain military tutelage. This paper explores the characteristics of the defense applied in this country in its border war with Peru, like a classic interstate war, which risks lasted until 1998 with roots in Independence. Important aspects are the images of the Threat; the military perception of the threats; the degree of organization and institutionality of the armed forces, applied to the conflict; their extra military roles and their plurinational model since the seventies; and civic-military integration throughout this history and during the conflict of Alto Cenepa, the last interstate war in Latin America.

## RESUMO

O tema da definição territorial tem sido o fio condutor dos processos de coesão social e política do Equador, ao longo da história, desde os dias de sua formação como Estado nacional, com conseqüências e impactos duradouros que se manifestam em certa tutela militar. O artigo explora as características da defesa aplicada neste país em sua guerra fronteiriça com o Peru, como uma clássica guerra interestatal, cujos riscos perduraram até 1998 com raízes na Independência. Aspectos importantes são as imagens da ameaça; a percepção militar das ameaças; o grau de organização e institucionalidade das forças armadas, aplicado ao conflito; seus papéis militares extras e seu modelo plurinacional desde os anos setenta; e a integração cívico-militar ao longo desta história durante o conflito do Alto Cenepa, a última guerra interestadual na América Latina.

## INTRODUCCIÓN

La región sudamericana puede ser considerada como el exponente más cercano de aquella frase que suelen usar los historiadores para caracterizar los procesos de formación de sus estados: durante el primer cuarto del siglo XIX aquí existían ejércitos en busca de constituir naciones y estados. Tal puede ser una imagen de la situación en estas tierras durante las guerras de independencia. Incluso permitirían adentrarse en lo que fue la posterior estructuración del estado nación, los ejércitos nacionales, las identidades, los conflictos políticos internos y externos a los estados que surgieron de ese modo no convencional si los comparamos con lo registrado en otras partes del mundo como el caso de los estados europeos, estudiados tan minuciosamente por Charles Tilly (1990).

Pero al proponernos estudiar la actividad contemporánea de la defensa en estos días, no es posible soslayar que en la mayoría de estos países ha persistido de manera explícita o subyacente una cierta preeminencia del poder militar en

la política y en los imaginarios ciudadanos, si bien, como dice Alain Rouquieu (1987): “El estado militar en América Latina- no es posible aplicar esquemas unívocos para el estudio de estas realidades que dependen de múltiples factores desarrollados en el tiempo, tanto en sus líneas estructurales como coyunturales.”

Estas consideraciones pueden ser aplicables al caso ecuatoriano de manera particular, un país que por su pequeño territorio, población y condiciones económicas y sociales, no puede ser considerado una potencia militar, ni una democracia influyente en el contexto regional; pero que ha modelado su historia en gran medida bajo la imagen de una guerra persistente con su vecino Perú, recién definida a fines del siglo XX, tras haber sostenido exitosamente el último de los conflictos armados interestatales en América Latina.

En esta ponencia se tratará de sostener que el tema de la definición territorial ha sido el hilo conductor de los procesos de cohesión social y política del Ecuador, a través de la historia, desde los días de su formación como estado nacional, con consecuencias e impactos duraderos manifiestos en un cierto tutelaje militar en los procesos políticos, que pueden registrarse en los procesos de indefinición institucional y política que ha caracterizado crónicamente a la democracia de este país. ¿Cuáles han sido las amenazas percibidas o latentes? ¿Quién ha definido las amenazas y riegos? ¿Cuál es el grado de institucionalidad y roles de las Fuerzas Armadas? ¿Qué características ha tenido la integración cívico militar en cada etapa de su historia? Con estas preguntas se repasarán los hitos más importantes de la historia del Ecuador contemporáneo, poniendo énfasis en la Guerra del Cenepa librada entre Perú y Ecuador entre enero y febrero de 1995.

## UNA GESTA GLORIOSA SIN ESTADO NACIÓN

La Batalla de Tarqui es para los militares ecuatorianos la señal de identidad más importante. Cada 27 de febrero se celebra este acontecimiento sucedido en 1829 en el Portete de Tarqui, una alta colina entre geografías escarpadas, cerca de Girón, provincia del Azuay, donde se encontraron los batallones peruanos Pichincha y Sepita de la división Gamarra de infantería con cinco mil hombres, frente a mil quinientos infantes del batallón Yaguachi reforzando al Batallón Caracas y Rifles de la Gran Colombia comandados por Sucre. Fue un ataque violento que bautizó al Yaguachi formado mayoritariamente por soldados guayaquileños y quiteños pertenecientes todavía a la Gran Colombia.

Veinte años antes, Quito, uno de los tres componentes territoriales del Ecuador actual, entonces Real Audiencia de Quito, había iniciado su lucha por la independencia el 10 de agosto de 1809 con el primer grito latinoamericano. Incitado por un grupo de criollos, terratenientes y militares sediciosos, recibió la adhesión de las tropas acantonadas en la ciudad, procedió a nombrar una junta de gobierno

y dictó una carta considerada por los historiadores como una Constitución, que tuvieron un ejercicio real por el espacio de un mes. Sus objetivos explícitos eran no tanto librarse de la monarquía (Fernando Séptimo) sino del régimen español en Quito, “mientras el soberano legítimo recupere la Península o viniere a reinar en América” (Serrano, 2010) como consta en el acta original.

Sofocado cruentamente, este fue el primer intento real de independencia seguido por la gesta del 2 de agosto de 1810, que produjo una primera Constitución (antes de la de 1912 de España), inspirada no tanto en la revolución francesa como en el pensamiento liberal de los federalistas de Norteamérica (Landázuri, 2015). Pero habrían de pasar años para la batalla liderada por Sucre, en las faldas del Pichincha el 24 de Mayo de 1824, que expulsó para siempre a las tropas españolas al mando del general Aymerich, con lo cual el actual territorio ecuatoriano pasó a formar parte de La Gran Colombia, proyecto con el cual se consolidó provisionalmente el pensamiento de Bolívar de integrar una gran nación sudamericana, una vez que los territorios del Sur (el actual Perú) se retiraron de la influencia bolivariana y formaron su propio estado constituido fugazmente por Bolivia y Perú.

Antes de Quito, Guayaquil y Cuenca, habían sostenido cada uno por su cuenta, un duro proceso de independencia, sellado en 1820, con otros matices que demuestran la difícil integración territorial del Ecuador en la cual también han contado sus geografías diversas. Guayaquil, en la costa, y Azuay, al sur de la serranía, habían permanecido más cercanos al Perú que a Quito. Sus costumbres, sus relaciones comerciales y sus próceres José Joaquín Olmedo y el Mariscal La Mar, diputado del Congreso peruano y presidente de ese país, respectivamente, representan esa dualidad que solo la hábil gestión de Simón Bolívar, pudo ayudar a definir concluyentemente a favor del actual Ecuador. Mientras tanto los territorios situados en la Amazonía fueron para el Ecuador, interesado en las disputas regionales costa-sierra, un ámbito lejano y difícil, manejado por las misiones eclesiásticas que para mayor confusión, tenían jurisdicciones distintas desde la Colonia y que para el caso del Ecuador, fueron posteriormente motivo de las disputas territoriales con el Perú.<sup>3</sup>

3. La batalla del Pichincha tiene una connotación estratégica y táctica muy particular que concurrió al triunfo del general Antonio José de Sucre, al mando de soldados quiteños y colombianos. Los realistas, apostados en el Panecillo (colina actualmente en el medio de Quito) al mando de Melchor Aymerich, se consideraban en mejor situación estratégica, pero Sucre les cayó desde las faldas del Pichincha (volcán con más de tres mil metros de altura) al cual pudo ascender Sucre gracias a que los lugareños le mostraron un camino milenario, el sendero llamado “culunco” que permaneció ignorado por los españoles. Era tanta la confianza que tenía el pueblo en Sucre y en sus intenciones, que le abrieron el secreto de este paso por las montañas, un camino hecho a mano, desde el cual puso conseguir la victoria por sorpresa. El 25 de mayo, el jefe grancolombiano concedió la capitulación al Mariscal Aymerich.

## LAS EXPERIENCIAS MILITARES EN EL MARCO DE LA GRAN COLOMBIA

Entre 1822 y 1829, las experiencias militares del actual Ecuador transcurrieron dentro de las guerras libradas por la Gran Colombia (Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador) al mando de las huestes de Simón Bolívar por la independencia del Perú. Las más connotadas fueron las batallas de Junín y Ayacucho (Avilés, 2018). Desde 1823, Bolívar había empezado a reclutar en Guayaquil a los hombres que debían formar el ejército que concluiría la independencia del Perú con la última batalla en América del sur. El 7 de enero de 1824, en carta a Santander le dice: “Todo el ejército es del sur (Guayaquil)” y continúa “[...] Si hay cuatrocientos granadinos y venezolanos es lo más que tenemos [...]”. En el combate acordado con las tropas del general realista José Canterac (que solo duró cuarenta y cinco minutos) se peleó con armas blancas sin que un solo tiro de fusil o de cañón desentonara entre el juego de bayonetas, espadas, y lanzas (Avilés, 2018).

En la batalla de Ayacucho, 1824, peruanos y grancolombianos lucharon juntos. Al mando de Antonio José de Sucre por parte de la Gran Colombia y del virrey La Serna junto a José Canterac, por parte de los realistas, las fuerzas se encontraron en esta meseta inclinada y convexa de aproximadamente 1.200 m, al pie de la cadena de Condorcunga, limitada por quebradas y barrancos, los dos ejércitos se avistaron el 9 de diciembre de 1824. Por una parte, los batallones Bogotá, Voltijeros, Pichincha y Caracas, de la División Córdoba; la Legión Peruana y los batallones No. 1, No. 2 y No. 3 del Perú, al mando del Gral. La Mar; los Granaderos y Húsares de Colombia a las órdenes de Miller; y en la reserva los batallones Rifles, Vencedores y Vargas de la División Lara; los Húsares de Junín y el pequeño escuadrón de Granaderos de los Andes, por la Gran Colombia (Avilés, 2018).

A finales de 1827, la Gran Colombia había entrado en una etapa de disgregación. Al tiempo que esto sucedía, en los primeros meses de 1828 varios sucesos militares y políticos crearon graves tensiones entre Colombia y Perú, y pusieron a ambos estados al borde de la guerra (el Ecuador aún no existía como estado independiente); uno de ellos, el principal, fue la toma, por parte del Perú, de la provincia de Jaén y parte de la de Mainas, que pertenecían a los territorios que en la Colonia eran de Azuay. Bolívar reclamó al Perú al conocer el decreto de 17 de mayo de 1828 del presidente La Mar, encontrando una respuesta hostil por parte de éste. Las campañas abiertas se iniciaron el 31 de agosto cuando la escuadra peruana trató sin éxito de tomar el puerto de Guayaquil.

Pocos meses después -el 22 de noviembre- toda la flota peruana se presentó frente a Guayaquil, y sin previo aviso descargó sobre la indefensa ciudad una mortífera lluvia de metralla. El 19 de enero de 1829, sometida por la armada peruana y con la amenaza de La Mar de invadir por tierra el Departamento del

Sur (actual Ecuador), Guayaquil firmó su rendición y aceptó la ocupación militar peruana. La intención de La Mar -según el historiador, en connivencia con algunos patriotas guayaquileños, era la de crear un estado independiente –la República del Ecuador- con él como presidente (ya que fue nacido en Azuay) e integrada por los territorios que fueron de la Real Audiencia de Quito (Fundación Vicente Lecuna, 1964). En los primeros días de enero de 1829 La Mar llegó con sus fuerzas hasta el Portete de Tarqui, al sur de Cuenca, al mando de una fuerza de 8.000 hombres.

Por parte de la Gran Colombia, fueron a su encuentro el general venezolano Francisco José Flores y Antonio José de Sucre, a quien Bolívar le había encargado el mando, y juntos planificaron la estrategia para enfrentar al ejército invasor. Tras varias escaramuzas, que incluyeron la ocupación temporal de Cuenca y el pueblo de Saraguro en Loja (con demostraciones de júbilo de los lugareños ante las tropas de La Mar), la batalla final se libró el 27 de febrero de 1829 y al día siguiente se firmó el Tratado de Girón (Avilés, 2018). Por el Convenio de Girón se acordó la desocupación del territorio de la Gran Colombia por las fuerzas peruanas que se retiraron a Piura para reorganizar su ejército, dispuesto a continuar la guerra con la negativa a que la guarnición peruana desocupe el puerto de Guayaquil. Más tarde La Mar repudió el Convenio de Girón. Oficiales peruanos lo apresaron la noche del 7 de junio de 1829 a nombre de Gamarra, que exigía su renuncia a la presidencia.

Posteriormente, se suscribió un tratado de paz y amistad el 22 de septiembre de 1829, el llamado Tratado Larrea-Gual. Los historiadores dudan que ese fuera un tratado limítrofe, pues solo se restringió a decir, de manera general, que ambas partes reconocían por límites de sus respectivos territorios, «los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y del Perú». La posterior disolución de la Gran Colombia dejó pendiente la suscripción de un tratado de límites que formalizará la frontera heredada de la colonia, lo que durante los años venideros desembocaría en el conflicto limítrofe entre el Perú y Colombia y en el largo conflicto limítrofe entre el Perú y el Ecuador (siglos XIX y XX).

Cuando el 13 de mayo de 1830 se constituyó la República del Ecuador, el gobierno ecuatoriano no hizo reclamos al Perú sobre Tumbes, Jaén y Maynas. Ambos países daban por sobreentendido, que el Tratado Larrea-Gual había caducado con la disolución de la Gran Colombia. El primer tratado celebrado entre el Perú y Ecuador fue el Pando-Novoa, suscrito el 12 de julio de 1832 por el ministro de gobierno y relaciones exteriores del Perú, José María Pando, y el ministro plenipotenciario de Ecuador, Diego Noboa (futuro presidente de Ecuador). En él se reconocían y respetaban los límites vigentes entre ambas naciones, mientras se celebrara un convenio de arreglo de límites definitivo (López, 2004).

Pero la implementación de este convenio fue postergada a través de los años. Fue entre 1841 y 1842 cuando Ecuador inició públicamente su reclamo al Perú de los territorios de Jaén y Maynas, sustentado en una interpretación de

diversos artículos del Tratado de 1829. El Perú respondió que dichas provincias eran peruanas por la Real Cédula de 1802 (por la cual, Maynas había vuelto al Virreinato del Perú); y por la posesión continua que había ejercido sobre dichos territorios.

Hay que entender en este punto que los territorios del actual Ecuador pertenecían durante la Colonia, primero al Virreinato de Lima y después al de Nueva Granada, por lo cual esos territorios limítrofes empezaron a ser objetos de disputa en el marco de procesos limítrofes de difícil resolución por falta de elementos institucionales, sobre todo por parte de Ecuador. Constituido en Estado independiente, en 1830, bajo la presidencia del venezolano Juan José Flores, el país muy pronto cayó en una época caudillista de gran inestabilidad, que no permitió la constitución de un verdadero ejército nacional, tampoco los mecanismos idóneos para la negociación. El presidente peruano Ramón Castilla ordenó el bloqueo de Guayaquil el 25 de noviembre de 1859, a causa de disputas relativas al pago de la deuda inglesa en las cuales quedaron involucrados territorios de la Amazonia. Etapas de gobiernos fugaces en Ecuador y el involucramiento del Perú en la Guerra del Pacífico obligaron a dejar en suspenso cualquier nuevo acuerdo.

Entre 1887 y 1889, siguió una serie de intentos de negociación en torno a los citados territorios cuando el Perú se empeñaba en cerrar el litigio para poder enfrentar la cuestión de Tacna y Arica con Chile. Pero desacuerdos entre los Congresos de ambos países volvieron la situación a fojas cero, produciéndose incidentes armados en la frontera ecuatoriano-peruana entre 1903 y 1904, estabilizados gracias a la mediación de Argentina, Brasil y Estados Unidos. En 1924, el Perú y el Ecuador firmaron el “Protocolo Castro Oyanguren-Ponce”, que establecía una fórmula mixta al litigio de límites: combinar el arbitraje internacional con la negociación directa paralela. Resolvieron que ambos gobiernos enviaran a Washington D.C. sus respectivas delegaciones para discutir allí el litigio y, lo que no lograsen acordar, sería sometido al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.

Esta fórmula de negociación solo empezó a implementarse en 1936, en las llamadas “Conferencias de Washington”, donde ambas partes fijaron una línea de statu quo en calidad de frontera provisional, tomando como base los territorios que de facto poseía cada país. El Ecuador desarrolló como alternativa un nuevo objetivo una vez perdida la aspiración a los territorios de Minas, Jaén y Quijos: el acceso a Marañón y al Amazonas. Ante el fracaso de las negociaciones en Washington, los desencuentros precipitaron la guerra en 1941.

El presidente peruano, Manuel Prado, movilizó el agrupamiento Norte, fuerte unidad de combate, hacia el territorio de Tumbes (localidad de Aguas Verdes (Ecuador) limítrofe con Huaquillas (Perú)). Un bombardeo aéreo del Perú sobre la población ecuatoriana de Santa Rosa, en la provincia fronteriza de El Oro, y la amenaza de hacer lo mismo con Guayaquil fueron elementos que presionaron al Ecuador a la firma del protocolo de Río de Janeiro el 29 de enero de 1942,



con Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América como garantes. El protocolo confirmó la línea del statu quo de 1936, firmada en Washington por Perú y Ecuador y supuso la pérdida por parte de Ecuador de 5.392 millas cuadradas.

El levantamiento de los hitos en la demarcación de la línea fronteriza establecida en el protocolo, se inició en 1947. Sin embargo, un nuevo levantamiento aerofotogramétrico en la zona de la Cordillera del Cóndor, “descubrió” la presencia del río Cenepa, entre el río Zamora y el río Santiago, accidente geográfico no contemplado en el protocolo de Río de Janeiro, lo que implicaba el reclamo por parte del Ecuador de que el protocolo no podía ejecutarse al no haber una divisoria de aguas entre el río Zamora y el río Santiago que el árbitro brasileño Braz Días de Aguiar había postulado. Esta y otras inconsistencias en el texto del protocolo, fueron la causa de que la demarcación de un tramo de 78 kilómetros lineales se suspendiera unilateralmente. Como conclusión, Ecuador mantuvo desde entonces la tesis de que el protocolo era inejecutable. Tal argumento llevó a José María Velasco Ibarra, entonces presidente del Ecuador, a declarar la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, arguyendo que “fue firmado bajo la fuerza y con amenazas”, cuando las fuerzas peruanas “ocupaban” territorio ecuatoriano.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA DEFENSA: DESDE LA DERROTA DE 1941 HASTA LA GUERRA DEL CENEPA

**La configuración de fronteras difíciles.** El acceso al Marañón y Amazonas, se convirtió el principal objetivo del Ecuador y configuró el lazo de unión del conjunto de la nación –cultural y geográficamente regionalista– al promover una cultura nacionalista afirmada a través de los textos escolares que promovían la interpretación de la historia de límites y la imagen del enemigo. Tal situación contrastaba con la debilidad de sus capacidades militares. Los derrotados combatientes del 41 culparon a la clase política de la indiferencia en cuanto a la formación de los recursos militares y estas proclamas se convirtieron en el leiv motiv de la política de allí en adelante.

En efecto, la situación militar no podía ser más precaria. Durante el resto del siglo 19 y hasta el momento, la desorganización política era la regla de un país que se embarcó en las luchas intestinas promovidas por las oligarquías costeñas y serranas, más tarde convertidas en fuerzas liberales y conservadoras. Una vez disuelta la Gran Colombia y formados los tres estados independientes, Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, cada uno tomó su camino en cuanto al manejo de sus asuntos militares. El Ecuador continuó respetando la vigencia de la legislación gran colombiana en todo lo que no se oponía a la constitución y leyes de la nueva república, sobre todo en el manejo práctico de los asuntos marítimos heredados de España, una de las potencias marítimas de la época. Más tarde las nuevas repúblicas participaron en el clima bélico instaurado en Estados Unidos y las potencias europeas por el dominio de los espacios comerciales del Atlántico frecuentados por ellas. El presidente James Monroe, consciente de que la presencia



militar de Inglaterra, Francia, Rusia y en menor grado España, afectaba su zona de influencia enunció su doctrina Monroe en base a los principios ya enunciados desde 1823 por Washington y Thomas Jefferson. Pero Monroe lo expresó con el respaldo creciente de la fuerza naval de los Estados Unidos.

En la zona del Pacífico, entre tanto, comerciantes ingleses promovían la navegación a vapor que uniría un trecho entre Panamá y Valparaíso en Chile, articulado a los puertos de los Estados Unidos. El 31 de agosto de 1838 se constituyó la Pacific Steam Navigation Company con el apoyo de los gobiernos peruano, boliviano y ecuatoriano y la protección de los futuros buques por parte de la Marina Real Inglesa (Estrada, Leví, Monteverde, Sánchez, e Instituto de Historia Marítima del Ecuador, 1997). Pero la marina de guerra y las Fuerzas Militares de tierra quedaron rezagadas. Después de la primera Constitución de 1830 que establecía un ministerio de Guerra y Marina.

El 25 de agosto de 1835, la primera Ley Orgánica del Ejército determinaba “el pie de fuerza del Ejército en paz o en guerra”. En su Artículo 2 dice: “La fuerza armada se divide en terrestre y marítima. Esta última se organizará por medio de una ley particular”. En su Artículo 23, esta ley estableció las situaciones de pensión y de retiro, una nomenclatura para diferenciar los rangos. Todos los jefes y oficiales en goce de letras tenían derecho de ejercer su profesión o trabajar en lo que quisieran, sujetos eso sí a ser llamados en cualquier momento al servicio activo (Estrada et al., 1997).

La Constitución de agosto de 1835 daba al Presidente atribuciones para “Declarar la guerra previo decreto del Congreso”. Y dentro de las facultades extraordinarias contempladas en el Art. 65 estaba “La de aumentar el ejército”, que en este caso se refería en realidad a la “Fuerza Armada” y por lo tanto incluía a la Marina. El Título X de la Constitución estaba dedicado a la Fuerza Armada. El Art. 85 dice: “Para la defensa exterior del Estado y conservación del orden interior, habrá una fuerza militar nacional permanente de mar y tierra”. Habrá además milicias cívicas en cada provincia y que una ley especial arreglará esas fuerzas. La “ley particular” de que se hablaba nunca se dio.

La Ley Orgánica de 1837, idéntica a la anterior, especificaba en el Capítulo 14, el tema de las Milicias, como fuerzas de reserva compuestas de ciudadanos aptos para el servicio militar pero no incluidos en el ejército regular, integradas a una unidad de milicias en el lugar de su residencia, siempre dispuestos para el servicio activo si las circunstancias lo ameritaban. Recibían entrenamiento regular pero no sueldo a menos que la unidad fuera activada. El 13 de marzo de 1837, el Gobierno aprobó una solicitud del Gobernador de Guayaquil para activar una compañía de milicias para que haga funciones policiales en Guayaquil, pagada asimismo con fondos municipales.

Ya en el siglo XX, luego de varios intentos, el más importante de ellos realizados por Eloy Alfaro, luego del triunfo de la Revolución Liberal (1905-

1910) para profesionalizar una fuerza armada nacional, con la ayuda de una misión chilena, formada en la tradición militar alemana, proyecto que no prosperó por las rencillas políticas, en 1920 el presidente liberal José Luis Tamayo, bajo las expectativas de los avances doctrinarios y técnicos de la Primera Guerra Mundial propuso un nuevo proceso de reforma militar. Ocurría en un contexto económico de crisis por las secuelas de la guerra, aprovechada en el país por la bancocracia vinculada a la oligarquía exportadora de cacao que controlaba el Banco Comercial y Agrícola proveedor de divisas al Estado. Las asociaciones obreras iniciaban el sindicalismo y empezaron a movilizarse frente a la crisis siendo reprimidas duramente el 15 de noviembre de 1922, provocando una conmoción social sin precedentes.

En ese mismo año, el Congreso Nacional emitió decretos de autorización para contratar una misión militar europea para la instrucción del Ejército, la creación de una Escuela de Aviación en la ciudad de Guayaquil, la puesta en vigencia del Servicio Militar Obligatorio. Se promulga el estatuto de la H. Junta de Defensa Nacional, la enseñanza militar obligatoria en colegios y universidades. El Congreso decreta el nuevo Código Penal Militar, y nace la revista Ejército Nacional como un Órgano de la Sociedad de Estudios Histórico-Militares (Lloret, 2015).

Con la misión militar italiana, comenzó a funcionar el 1 de julio de 1922, la Escuela de Oficiales Ingenieros y la Academia de Guerra prevista por los chilenos como el instituto de mayor jerarquía en la educación militar. En 1924 se amplía el proyecto a la Marina creando un curso de aplicación de guardiamarinas. Se publica el Reglamento Orgánico y Disciplinario de la Escuela Nacional de Aviación que empezó a funcionar para formar pilotos de aeroplanos e hidroaviones; motoristas, mecánicos, armadores, armeros. También se implementa la formación de nuevas ramas de la fuerza terrestre, artillería, caballería y la división de carabineros (que más tarde en 1937, por iniciativa de un militar, el coronel Enríquez Gallo, se convertiría en la primera Policía de fuerza).

La permanente lucha política, llevada al campo de las armas, con la participación del Ejército, generó la necesidad de contar con oficiales subalternos formados desde los cuadros del personal de tropa, en tiempos de formación muy corta, para el mando de las unidades operativas, lo cual, de alguna manera, a diferencia de otros países latinoamericanos, contribuyó a que no se estructure una oficialidad socialmente elitista y distante de la tropa, subordinada a los intereses de grupos hegemónicos. Muy pronto, los nuevos oficiales se vieron involucrados en las luchas sociales y fueron protagonistas de la llamada Revolución Juliana, una revuelta general contra el poder de los banqueros.

### **Los preludios de una doctrina militar con peculiaridades sociales.**

“La revolución juliana” era la expresión de un movimiento popular propiciado por

oficiales jóvenes del Ejército, cansados de la plutocracia banquera de Guayaquil. El 9 de julio, el movimiento militar iniciado en la ciudad de Guayaquil y replicado en la ciudad de Quito, apoyó la instauración de la Junta Suprema Militar compuesta por el teniente coronel Luis T. Paz y Miño que la presidía, mayores Juan Ignacio Pareja y Carlos A. Guerrero, el teniente Federico Struve y el subteniente Ángel Bonilla. De la lectura de las firmas que asoman en el documento de creación de la “Liga Militar”, de 25 de octubre de 1924, se puede afirmar que el movimiento juliano se inició en las aulas de la Escuela de Oficiales Ingenieros, ingresados el 30 de junio de 1922.

El levantamiento de la clase trabajadora y la represión del ejército que determinó una gran cantidad de pérdidas humanas (1922), el levantamiento indígena que terminó en masacre en la hacienda Leyto, en Tungurahua (1923), los fraudes electorales que matizaban las contiendas electorales desde el comienzo del siglo XX, hicieron mella en el pensamiento militar que se formaba entonces con influencias de las ideas socialistas.

Analizados en el seno de los institutos militares, estos acontecimientos desataron las autocríticas de los oficiales (que habían participado en la represión) y los llevó a apoyar a los líderes civiles que portaban proyectos de reforma institucional, como es el caso de Luis Napoleón Dillon, a organizar un proceso revolucionario, para modernizar el Ejército y el Estado. El programa juliano contemplaba desde el punto de vista militar, la organización del Ejército, la revisión completa de leyes militares, las reformas al servicio militar obligatorio. El marco de acción estaba dado por la propuesta chilena de 1902, liderada desde la subsecretaría de Guerra por el coronel Ángel Isaac Chiriboga.

El movimiento revolucionario, desde esta perspectiva, tuvo dos vertientes, la formación de un ejército nacional apegado al pueblo y la institucionalización del Estado, especialmente del sector financiero con la organización del Banco Central del Ecuador. En 1929, ya estaba en el Congreso, el coronel Luis T. Paz y Miño, elegido como diputado de la Provincia de Pichincha. Desde su curul en la Asamblea Nacional de 1929, coadyuvó a la introducción de principios fundamentales relacionados con el derecho social. La influencia de la revolución juliana estuvo detrás de las leyes sociales que se dictaron posteriormente, como el código del trabajo, la regulación del trabajo de mujeres y niños, la Ley de comunas indígenas, entre otros (Pérez, 2014).

Las nuevas influencias estratégicas continentales llegaron al Ecuador recién en los años sesenta y se materializaron en el gobierno militar que derrocó a Carlos Julio Arosemena, que subió al poder por golpe de Estado contra José María Velasco Ibarra en su cuarto gobierno. La Junta Militar, constituida por los tres jefes de las fuerzas armadas, abiertamente anticastrista, afín a la política norteamericana de Alianza para el Progreso, derrocó a Arosemena precisamente por las demostraciones que este hizo de admiración hacia Fidel Castro (Cueva, 1995).

En su administración 1963-1966, a más de decretar fuera de Ley al partido comunista, desplegó una política reformista, en medio de la crisis que experimentó el país por la caída de los precios de las exportaciones agrícolas, y de las expectativas continentales por la reconversión agraria y procesos de industrialización tardía por sustitución de importaciones, de difícil ejecución en el Ecuador por falta de capitales. Con esas intenciones, inauguró los planes de desarrollo en el Ecuador – El Plan decenal de Desarrollo- emprendió en la primera reforma agraria, para eliminar las formas de tenencia precarias de la tierra, se creó el Instituto de Reforma Agraria, IERAC. En lo político insertó en el país las doctrinas y leyes de la Seguridad Nacional elaborada en los estados mayores de Brasil y Argentina a través de los oficiales que estudiaban en ellos. Aunque no oficializados, estos instrumentos fueron utilizados efectivamente en la represión que hicieron contra cualquier persona o entidad que, a su juicio, tuvieran visos de comunismo, y desarrollaron una actitud restrictiva contra la prensa que advertía sobre su existencia subrepticia.

Criticada por sus tendencias represivas, especialmente con la prensa, la Junta Militar no tuvo más repercusiones efectivas y entregó el poder a los grupos oligárquicos justamente cuando se avizoraba el inicio de la era petrolera en el Ecuador y la oligarquía se aprestaba para manejarla. Tal cosa se dio a entender con la promulgación de la primera Ley de Hidrocarburos durante la presidencia interina–proclamada por el Congreso Nacional de Otto Arosemena Gómez, en noviembre de 1966, luego de que el Consorcio Texaco-Gulf confirmara las posibilidades del primer pozo de petróleo en el Oriente.

La Ley, considerada perjudicial para el Ecuador por su tendencia a manejar ese recurso desde las perspectivas de la empresa privada asociada con los consorcios petroleros internacionales, fue abiertamente criticada por la oposición que permitió el regreso de Velasco Ibarra en 1970 –su quinta presidencia- esta vez con tintes anti oligárquicos<sup>4</sup>, y su nuevo golpe de estado en enero de 1971, para poner en marcha una agresiva reforma agraria en la costa y a la ley de hidrocarburos.

Por encima de todo, las críticas en torno a los hidrocarburos, cuyos estudios prospectivos eran altamente positivos y hacían prever un futuro de bonanza para el país por el aumento de los precios en el comercio mundial por la crisis del medio oriente, fueron los elementos alentador de la preparación minuciosa del golpe de Estado de las Fuerzas Armadas que se habían preparado silenciosamente en estos años, en conjunto con civiles progresistas vinculados con la Junta Nacional de Planificación.

4. Se entendía por “Oligarquía” en el léxico popular político en el Ecuador a los grupos dominantes en sus vertientes costeña banquero agroexportadora y serrana, hacendataria. Al momento cerca de los años 70 estaba representada por las corporaciones agraria, industrial y comerciante, siendo ésta última la que lideró la salida de la dictadura de 1963-1966, y políticamente por el partido Liberal y Conservador en su vertiente más clerical. Durante los años setenta y como fruto de la modernización rápida propiciada por la economía petrolera estos partidos desaparecieron dando lugar a una nueva gama de partidos que persistió hasta la crisis de 1997, con la caída de Abdalá Bucaram.

El movimiento a todas luces subrepticio se había fraguado para manejar la economía petrolera desde una perspectiva social, frente a lo que consideraban un caos que se desarrollaba en el ambiente electoral inmediato que debía suceder en 1972, con todas las fuerzas de la oligarquía, que se disputaban por configurar los frentes electorales, y el avance del populismo de Asaad Bucaram, líder costeño de los sectores urbanos, y del C.F.P, «Concentración de Fuerzas Populares», a la sazón alcalde de Guayaquil. La inestabilidad del ambiente electoral permitía entrever que un proyecto de desarrollo presumiblemente fincado en los recursos petroleros estaba muy lejos de ni siquiera ser pensado (García, 1987).

El golpe de Estado de los militares en febrero de 1972, fue una reacción contra la oligarquía, recibida positivamente por los ecuatorianos temerosos de lo que podía venir con la instauración de la oligarquía manejando esos recursos. Representó una alianza entre militares progresistas y civiles progresistas, que proclamaron el gobierno Nacionalista Revolucionario de las Fuerzas Armadas. En 1973, inició la exportación de petróleo, el Ecuador se adhirió a la OPEP que entonces representaba a los países del tercer mundo. Entre 1973 y 1976, ocurrieron cambios importantes en el sistema financiero: se conformó el FONADE, Fondo Nacional de Desarrollo, al congelarse el precio del petróleo en 12 dólares para el Presupuesto nacional, ahorrando el resto para canalizarlo a través del Banco Central, Banco de Fomento –estatales- y la banca privada hacia los proyectos de desarrollo industrial por sustitución de importaciones y hacia la modernización del agro. En esta fase se ejecutó por segunda vez la reforma agraria y se trató de corregir los errores de la anterior, con la idea de dotar a los campesinos de créditos y asistencia técnica.<sup>5</sup>

El auge duró hasta el año de 1976 y la segunda parte del gobierno militar, manejado por un triunvirato opuesto al progresismo del gobierno anterior, experimentó la caída de los precios petroleros y el endurecimiento del régimen contra los sindicatos y el movimiento campesino que exigían el cumplimiento de los objetivos de la “revolución militar”. Pero el sentimiento anti oligárquico era tal que en el proceso de apertura política que el régimen ofreció, la mayoría de los grupos políticos de la izquierda se pronunciaron porque no dejaran el poder hasta no cumplir con una reforma política (García, 1987).

**Revive el conflicto con el Perú.** El largo período de dictadura militar se agotó con el hostigamiento de la población civil que exigió la apertura democrática. El Consejo Supremo de la Fuerzas Armadas se impuso ante el gobierno militar en sus maniobras para retener el poder para una fracción conservadora. Pero el largo período de la dictadura había alejado a los militares de sus tareas en la defensa del país.

<sup>5</sup> En esta época, las filas del sindicalismo crecieron con los sindicatos agrarios, especialmente arroceros de la cuenca del río Daule en la Costa. Los precios del petróleo entre 1973 y 1976 aumentaron de 1 dólar por barril hasta 60 dólares.

La voz de alerta vino de parte del denominado conflicto de Paquisha, en los primeros años del gobierno civil del presidente Roldós -entre el 22 de enero y 1 de febrero de 1981- que abrió nuevamente la herida abierta del diferendo fronterizo focalizado en el área limítrofe que quedó en disputa desde que el Ecuador no aceptara la ejecución del Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Desde una visión imparcial, difícil de asumir en estos casos, se puede decir que los dos países se habían empeñado en desarrollar puestos militares a uno y otro lado del territorio en disputa. En el caso de Ecuador, pese a que la dictadura desde 1976 había renovado el armamento obsoleto y contaba ahora con una tecnología militar de alto valor, militarmente estaba virtualmente estancado. El suceso finalizó con un sentimiento de derrota generalizado del país (Velastegui, 2004).

Los otros sucesos que se fraguaban –de carácter interno- ocurrieron en los años ochenta, fueron la incipiente organización de una guerrilla urbana –Alfaro Vive- y los preludios de la rebelión indígena alentado por el movimiento mundial de reivindicación de las culturas aborígenes, propiciado por la OIT y puesto en vigencia por la cercana celebración de los quinientos años de la conquista de América, replicado por estos pueblos como los quinientos años de la resistencia (Harnecker, 2013).

Sobre lo primero, durante el gobierno de León Febres Cordero -1984-1988- se persiguió a la guerrilla mediante el uso de la Fuerza Pública y las acciones desmedidas, analizadas posteriormente durante el gobierno de Rafael Correa, por una Comisión de la verdad. Pero al momento, en el día a día registrado por la prensa, produjeron una sensación de impunidad y sobreexposición de militares y policías implicados (“LFC y las [...]”, 2009). Sobre el movimiento indígena que hizo su presencia violentamente en 1989, al tomar por asalto las principales iglesias de Quito, las fuerzas armadas, que en un primer momento alertaron sobre un nuevo movimiento subversivo, muy pronto cambiaron de perspectiva, a partir de una estrategia liderada por el General José Gallardo, jefe del Ejército.

El sobresalto de los militares estaba fincado en el discurso indígena de reclamo por el reconocimiento de las etnias indígenas como “nacionalidades”, desatando todo tipo de resquemores sobre la Unidad nacional en peligro<sup>6</sup>. A lo largo de esta historia, hemos visto cómo el tema de la unidad de la nación era de especial importancia para las fuerzas armadas con miras a la defensa del Estado frente a la principal amenaza externa del Perú.

Ciertamente, el discurso había empezado a cambiar respecto a las comunidades indígenas, por otra parte proveedoras de la mayor parte de los conscriptos dentro del régimen obligatorio existente. Como afirma Cecilia Ortiz (2006) del discurso de la inclusión y del mestizaje, que todavía era persistente en los años setenta cuando la “revolución militar”, se pasaba al de la responsabilidad

6. Discurso que fue reconocido posteriormente desde la Constitución Política de 1998, en sus preámbulos, al enunciar que el Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es Republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada.

compartida por los ciudadanos, civiles y militares, en la defensa del Ecuador. La “defensa entendida como un hecho colectivo”, “El soldado moderno está al servicio de la integridad y la defensa de la soberanía nacionales, tiene a su cargo generar y mantener la unidad de los connacionales y fundirse con ellos en la defensa de la Patria, como medio para fomentar una efectiva pertenencia ciudadana”. “Este modelo integrador está diseñado desde fuera de las comunidades indígenas, por ello propone que quienes participan en la planificación de sus políticas deben acercárseles y conocerlas” (Ortiz, 2006).

En adelante, las operaciones cívicas del modelo de Seguridad Nacional, empezaron a convertirse en acciones del desarrollo comunitario y los militares ayudarían a los pueblos indígenas, primeramente desde el batallón Pichincha, donde se instaló la unidad de apoyo al desarrollo, después replicada por las brigadas donde el movimiento indígena era más activo, tales como la Brigada Galápagos de Caballería Blindada en la ciudad de Riobamba, la Brigada Napo en el oriente amazónico, la Brigada Tarqui, en el Azuay, con acciones de construcción de vías secundarias, escuelas, servicios de salud y deportivos.

## EN PLENO, LA GUERRA DEL ALTO CENEPA

Según Ronald Bruce (1999), en su capítulo de libro “Las relaciones Ecuador y Perú: una perspectiva histórica”, el error de muchos analistas sobre todo norteamericanos ha sido la tendencia a tratar la disputa Ecuador-Perú como si apenas hubiera comenzado en 1941, olvidando la naturaleza a largo plazo de la disputa, lo que contribuyó a darle la estructura y dinámica que llegó a tener, la misma que dificultó encontrar posibilidades de solución<sup>7</sup>. Con el tiempo, el foco de la cuestión en el Ecuador se constituyó como la demanda por una salida soberana al Río Amazonas. Aunque, desde 1942 cuando se firma el Tratado de Río de Janeiro, el conflicto tomó una visibilidad internacional al interior y fuera del hemisferio, pero más en calidad de agenda de política exterior de los países con el ánimo de contribuir a la disputa con análisis objetivos. Además, cada país construyó su propia narrativa respecto a los hechos y a los argumentos.

También las coyunturas del sistema internacional jugaron a favor o en contra de los adversarios. El Ecuador difundió su versión de haber sido víctima de las circunstancias cuando en 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, tuvo que ceder en favor de la unidad hemisférica en ese momento en peligro. En la década de los noventa, durante la última contienda y posterior negociación, se experimentaban las consecuencias de lo que entonces se entendía como el fin de la guerra fría por declinación del socialismo soviético y la sensación de Estados Unidos como la potencia sobreviviente. En todo caso, el involucramiento de la comunidad

7. Bruce Ronald menciona el trabajo de Scott Palmer como el primer analista que puso el punto sobre la singularidad de este conflicto y las lecciones que se pueden extraer de él, por sus características de largo plazo.



internacional, los países garantes del Protocolo –Estados Unidos, Argentina, Chile y Brasil– además de la Unión Europea, durante los enfrentamientos y en el período de negociación, fue más institucional al jugar un rol determinante. Como si el mundo se preparara para cerrar las antiguas confrontaciones interestatales y se preparara para asumir los nuevos desafíos en Seguridad. La Organización de los Estados Americanos se había empeñado desde comienzos de la década de los 90 en promover la solución pacífica de los conflictos, mediante las Medidas de Confianza Mutua y Seguridad<sup>8</sup>.

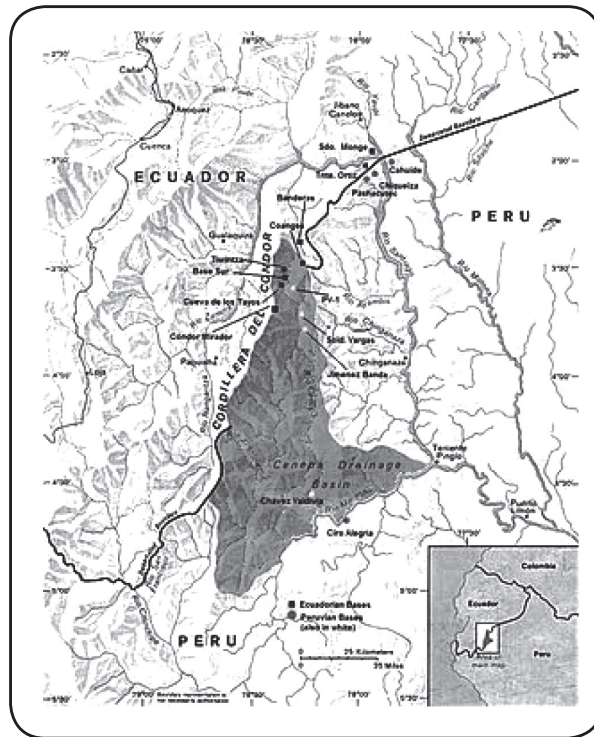
Hay que reconocer también que, dentro del contexto de la Guerra Fría, los países subdesarrollados, dentro de ellos los latinoamericanos, tuvieron para los EE.UU. una significación estratégica secundaria a pesar de ser el escenario de los conflictos de baja intensidad. La significación estratégica de América Latina se presentaba diferenciada con México y Centro América como prioridades, y luego los países productores y de tránsito de drogas (Rodríguez, 1995).

**El contexto doctrinario y modelo militar ecuatoriano.** Por lo dicho hasta aquí, es debido suponer que los militares actuaron como una suerte de mediación política, especialmente desde los años treinta, en un país que por sus configuraciones geográfica, histórica y económica, tuvo dificultades para definir sus élites políticas civiles, incluyendo el período del desarrollismo militar de los años sesenta y setenta. Intermediando entre dirigencias civiles y grupos populares, se convirtió en un espacio de poder en donde se dirimieron las más importantes reformas institucionales en el Estado, con una mayor inclinación hacia las causas populares. Los militares actuaron como actores políticos en relación a la sociedad, mientras afianzaban paulatinamente sus bases de desarrollo institucional. Es posible pensar que, desde los ochentas, existe una tendencia más marcada a acentuar las dimensiones propiamente militares (profesionales) en las Fuerzas Armadas, cuando el incidente de Paquisha les hizo volver sobre el problema fronterizo con el Perú, poco después de haber entregado el poder al presidente demócrata popular Jaime Roldós, en 1979.

La transición democrática, que incluyó una negociación no explícita en la que el nuevo gobierno encargaba a la Marina la administración de la política petrolera y se oficializaba la Ley de Seguridad Nacional de la dictadura, no significó realmente un avance en las relaciones civil-militares. Para todos los efectos, las fuerzas armadas ecuatorianas seguían manteniendo una autonomía marcada respecto al poder civil y, más bien, ensayaban discursos de crítica a la clase política en general, responsabilizándola de los problemas del país<sup>9</sup>.

8. Después de la Guerra del Golfo, el equilibrio político mundial no alcanza a ser satisfecho por la única potencia sobreviviente, los Estados Unidos, como lo demuestra la dificultad para encontrar soluciones a los nuevos conflictos (como la antigua Yugoslavia, Chechenia, etc.). De todos modos, la multiplicidad de los conflictos, no necesariamente focalizados, sino ubicados en distintos puntos del planeta, están obligando a una rápida rearticulación de los aparatos militares, ahora más multivalentes, con tecnologías de mayor capacidad de desplazamientos espacial.

9. La Ley de Seguridad Nacional, N° 275/79, expedida por Decreto Supremo Núm. 3644-A de 20 de julio de 1979, promulgada en el RO 887 de 2 de agosto del mismo año. La Secretaría General del Consejo de Seguridad, encargada de su administración, respondía al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Esta ley puede leerse en su totalidad en: [goo.gl/3eWfpG](http://goo.gl/3eWfpG)

**Figura 1.** El Teatro de operaciones de la guerra del Alto Cenepa

Fuente: Recuperado de Perry-Castañeda Library Map Collection, 2018.

Como en toda América Latina, la Legislación Nacional y la estructura de las fuerzas armadas respondían a un patrón similar, dada la correspondencia histórica entre el modelo militar hemisférico y las instituciones militares de los países subsidiarios. Lo mismo con respecto a los contenidos de las Leyes de Seguridad y sus reglamentos.

Pero no es menos cierto que cada país acentuaba las dimensiones de estos instrumentos de acuerdo con sus particulares expresiones de las relaciones políticas. Sobre el tipo ideal descrito muy acertadamente por Samuel S. Fitch (1998), los militares ecuatorianos redefinieron la doctrina del enemigo interno en función de la amenaza que para el país representaron las oligarquías que mantuvieron el subdesarrollo del Ecuador, y sus efectos se extendían como una función de protección sobre los sectores populares.

De allí las tendencia a organizar un modelo militar poli funcional con múltiples tareas en el desarrollo nacional, sus proclamas con ocasión de la “revolución militar” de los años setenta bautizada como anti oligárquica y nacionalista y las preocupaciones de la nueva oficialidad, especialmente de la fuerza terrestre fincada en la inevitabilidad de encontrar una solución al tema territorial a partir de una acción militar que se veía venir justamente en un teatro

de operaciones situado en la línea fronteriza no demarcada en las estribaciones de la cordillera del Cóndor (García, 1987) (ver figura 1).

Ya en los preludios de la guerra, el discurso militar inmediato incorporaba los nuevos riesgos, que desde su perspectiva, significaban problemas de supervivencia de la nación (Moncayo, 1993).

Bayas (1994) asegura que:

Además del tema territorial permanente (y actualizado), incorpora el señalamiento de los nuevos riesgos que enfrenta la sociedad ecuatoriana, los mismos que no son estrictamente militares: El problema territorial que anula los esfuerzos por una necesaria integración regional; la marginalidad indígena; falta de identidad y unidad nacional; la deuda externa; baja calidad de la educación, aumento de la delincuencia, unidos a las presiones de las potencias mundiales que atentan contra la autonomía de los países subdesarrollados y se ordenan dentro de una nueva lógica de conflictos norte-sur (que han remplazado a los conflictos este-oeste) las restricciones impuestas a los países para el acceso a tecnologías de punta, las nuevas políticas de contención de migraciones indeseables.

También, Bayas (1994) sostiene que:

La defensa no es una política que deba ser formulada por los militares. Inclusive la política militar, que ya entra en el campo de las propias definiciones militares, tiene que vincularse con la política nacional. Lamentablemente, los civiles abordan al militar con recelos (...) con la idea de los estilos del Cono Sur o Centroamérica, sin entender a sus propios militares (...) incluso para los políticos este es un campo tabú (...) los idearios de los partidos eluden el problema militar, detrás de los elogios formales a las Fuerzas Armadas.

Estos discursos, socializados a través de los medios y las revistas militares, también estaban asociados a la necesidad de definir también (y como correlato), una doctrina o sistema de Defensa apropiado para un país pequeño con recursos limitados que deben emplearse en primer lugar y, ante todo, en el desarrollo. Tal cosa era posible por el alcance y significado del tema territorial para los ecuatorianos a través de la historia, aun cuando hubiese quedado concernido únicamente a un espacio restringido de la geografía, que a pesar de las diferencias étnicas, económicas y regionales permitió entablar una relación cerrada de identificación con las fuerzas armadas.

Dadas las consecuencias que se vieron venir posteriormente, es imprescindible vincular esas elaboraciones conceptuales al proyecto de defensa que se empezó a desarrollar y a las estructuras organizativas que abarcaron no solo al ámbito militar sino a la sociedad, una concepción sistémica de la defensa. Se entendía que cualquier resultado no se podía conseguir sino con el apoyo de la sociedad pero de manera organizada, por eso el recurso a una acción proactiva orientada a la unidad nacional por encima de todo puesto en juego en la situación de guerra, cuyas líneas generales, se tratarán de interpretar a continuación.

**La imagen de un sistema de defensa sociedad-fuerzas armadas.** Un primer componente del esquema de defensa eran las tareas de apoyo al desarrollo comunitario que desde 1990 reemplazó a la antigua acción cívica, desplegado como una estrategia para conseguir la unidad nacional con la incorporación de la base social, de procedencia mayoritaria de los conscriptos y sus familias a través del desarrollo y la capacitación del personal en tareas agrarias y artesanales. Desde una perspectiva más amplia, se puede pensar que funcionó como un sistema de información y efectiva ocupación territorial preventiva ante posibles amenazas internas. El cambio de orientación de la estrategia frente al movimiento indígena, pasando a una virtual alianza con sus organizaciones, tenía el mismo sentido de la unidad nacional.

Un segundo componente también civil, estaba orientado a crear un sistema de apoyo emergente en áreas de riesgo estratégico. Este componente incluye instrucción militar defensiva y desarrollo de capacidades de movilización y defensa de la comunidad (Fuerzas de Resistencia, Defensa Civil), orientadas al apoyo estratégico a los combatientes, pero especialmente a la población civil potencialmente afectada. Hay que anotar que, el nexo entre Seguridad y Desarrollo, que desprende de los componentes uno y dos, era esta vez distinto al sustentado por los militares en los años setenta. Consiste en una articulación netamente estratégica y militar, por más que se refiera a una materia y contenido civiles<sup>10</sup>.

El tercer componente, militar. A lo largo de la guerra del Cenepa por parte del Ecuador, se desplegaron, soldados profesionales de brigadas de fuerzas especiales. El elemento prioritario fue la formación de los grupos especiales Iwias y Arutam comandos de selva, con integrantes nativos, Shuar y Achuar, conocedores a profundidad del terreno (“Coronel Washington Álvarez [...]”, 2015)<sup>11</sup>. Los Arutam participaron en seis combates durante el conflicto especialmente en el llamado ‘miércoles negro’ en el sector Tiwintza, donde la pérdida de vidas fue mayor.

10. La organización de las fuerzas de resistencia en la época del conflicto, tenía su asiento en el Batallón de Caballería Quevedo, pero con despliegue en todo el país. Integrado por civiles profesionales, hombres y mujeres, desde 1941, cuando el Perú ocupó territorios del sur del Ecuador; su misión principal era de alerta por si acaso el conflicto desbordara el teatro de operaciones del Cóndor, hacia los sitios limítrofes en Machala y Loja (“Profesionales ingresan a [...]”, 2015).

11. El coronel Gonzalo Barragán fue el fundador de la escuela nativa del Ejército, con una filosofía afín de los antiguos guerreros de la selva que eran estas comunidades. Estos combatientes fueron un recurso táctico de especial importancia.

A este efecto, era vital construir un esquema en donde la presencia del Comandante y la conducción directa de las operaciones fuera el punto esencial. Se constituyó el agrupamiento táctico Miguel Iturralde al mando del General Paco Moncayo Gallegos, entonces Jefe de Operaciones del Ejército, y del Coronel Luis Hernández como operador táctico que debía operar bases clandestinas para darle mayor flexibilidad<sup>12</sup>. En torno a ello se incorporaron las Fuerzas Especiales de la Brigada PATRIA con sus comandos y paracaidistas en los diferentes frentes. La Escuela de Selva y Contrainsurgencia (ESCIFT), fue creada en 1981 para entrenar al personal en operaciones especiales en este tipo de escenarios. Los soldados que combatieron en el Cenepa se entrenaron en la ESCIFT, permitiendo que la ejecución de las operaciones sea exitosa (Franchi, 2016).

El concepto operacional ecuatoriano fue desgastar a las fuerzas peruanas, sin ceder las cabeceras del Cenepa y su línea general Coangos, Base Sur, Cueva de los Tayos y Cóndor Mirador. Las operaciones más importantes se desarrollaron en la Cueva de los Tayos, Base Sur, y La Y; del 18 al 21 de febrero el Perú intensificó sus ataques orientados a conquistar Tiwintza. Los dos países acordaron en Itamaraty el cese de fuego el 17 de febrero, y a partir del 23 disminuyeron las operaciones militares (Hernández, 1997).

**Ventajas y desventajas por ambas partes.** El teatro de operaciones es un terreno montañoso y de selva, con una ventaja de altura (6.500 pies) para los ecuatorianos que podían divisar y controlar mejor el terreno, con vías que permitían llegar con abastecimientos ágilmente hasta los puntos mismos de combate. Por primera vez se empleó en la selva una batería de artillería de lanzadores múltiples BM-21 desde la Cordillera del Cóndor, que al igual que los misiles antiaéreos Iglá, proporcionaron el apoyo efectivo, marcando una diferencia en el combate potenciando las capacidades de la defensa. La aviación del Ejército cumplió diversas misiones brindando gran flexibilidad a los comandantes y a las tropas. La Fuerza Aérea ecuatoriana se consagró el 10 de febrero de 1995 en el primer combate aéreo en América Latina, los Kfir C.2 derribaron dos Sukoi y un A-37B peruanos.

Por su parte, el ejército peruano estaba agotado por la larga lucha antisubversiva contra Sendero luminoso, al principio del conflicto estaba conformado en su mayor parte por conscriptos de servicio militar obligatorio pertenecientes a batallones que no eran Unidades de Combate especializadas en operaciones de selva, razón por la cual tuvieron que intervenir tropas de élite

12. El nombre del agrupamiento táctico era en honor al General Miguel Iturralde, Jefe de la Fuerza Terrestre que falleció poco antes en un accidente. Denominado así en homenaje al general Miguel Iturralde, Comandante del Ejército, que murió en el mes de noviembre de 1994, en un accidente aéreo, cuando visitaba los destacamentos de frontera en la Amazonía ecuatoriana.

pertenecientes a varios batallones de infantería contrasubversiva, traídas del Frente Militar Alto Huallaga (Simmons, 1999).

A pesar de que la sofisticación del armamento utilizado provenía de los años 60 y 70, un conflicto armado a esta escala era desconocido entre países hispanoamericanos. Las fuerzas armadas ecuatorianas adoptaron una defensa activa y un combate tierra-aire, conceptos implementados por fuerzas armadas estadounidenses e israelíes, que el Comandante de las fuerzas ecuatorianas, Paco Moncayo, aprendió y aplicó tras su estancia en Israel como agregado militar en ese país en 1986 (Marcella, 1995).

La estrecha relación entre el conjunto de la sociedad ecuatoriana, la clase política y las fuerzas armadas durante el conflicto, permitió potencializar las operaciones psicológicas tendientes a provocar la unidad nacional en torno a los combatientes. Y la campaña de información a cargo del Centro de comunicadores civiles y la prensa nacional, con asiento en la CIESPAL -Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina- permitieron entregar al mundo información veraz y verificable sobre los acontecimientos. Los periodistas y agencias noticiosas pudieron llegar a los lugares de combate libremente, y verificar in situ que las coordenadas de la posición coincidían con las que fueron comunicadas por el Ecuador a los países garantes, lo que produjo un impacto favorable a nivel internacional (“Noticias y miradas [...]”, 2015).<sup>13</sup>

Gabriel Marcella (1995), analista estadounidense de la Escuela Superior de Guerra del Ejército de los EE.UU., afirmó lo siguiente:

La limitada victoria del Ecuador en el Cenepa genera un nuevo umbral en el antiguo conflicto: Ecuador ha logrado una victoria militar sobre Perú por primera vez desde la batalla de Tarqui en 1829. Los ecuatorianos integraron exitosamente las estrategias militares, operaciones y tácticas con una acertada campaña de información tanto en lo nacional, internacional (diplomacia) como en lo militar (operaciones psicológicas).

## CONCLUSIONES

El conflicto se cerró con la confluencia de la sociedad internacional, a través de la OEA y la MOMEF, instancia militar conformada por militares de los países garantes (Brasil, Chile, Estados Unidos y Argentina) que establecieron la separación de fuerzas. Más tarde con la negociación diplomática que permitió el cierre de la frontera, prácticamente con el reconocimiento de la situación existente cuando el Protocolo de Río de Janeiro, pero con el reconocimiento a la libre navegación del Ecuador por el río Amazonas y establecimiento de puertos fluviales propios. También con la concesión de un kilómetro cuadrado de Tiwintza, en medio de

13. Ver también: Calderón J. (12 de febrero de 2015). Memorias de Guerra. Planv.com.ec.

territorio peruano, un sitio de valor simbólico apreciable, puesto que fue el lugar donde soldados ecuatorianos murieron en el combate.

El 11 de octubre de 1998, en Brasilia, los presidentes Jamil Mahuad – Ecuador- y Alberto Fujimori –Perú- firmaron el Protocolo de Paz, Amistad y Límites, frente a los países garantes. La victoria del Cenepa significó para el Ecuador el cerrar una brecha histórica que vino desde la batalla de Tarqui en 1929, cuando el país todavía no tenía una frontera que definía su identidad territorial. Durante todo este tiempo, la defensa militar fue efectivamente más importante que la “cuestión militar” en términos de subordinación al orden civil. Recién a partir de esta definición tardía de lo que se entendía por la patria, el Ecuador pudo ocuparse de los temas políticos que significan el afianzamiento de la democracia.

Por cierto, está pendiente aún una situación que signifique una sana conducción de la defensa por parte de la política, si bien muchas cosas se adelantaron en estos tiempos: una mayor transparencia de los gastos de defensa; la instauración de la unidad jurisdiccional del Estado, que elimina los fueros militares y policiales, y una nueva Ley orgánica de la defensa, la primera ley civil, consensuada por los grupos políticos más importantes del Congreso Nacional hasta 2007. La Ley sienta las bases del desarrollo de un ministerio civil de la defensa y establece las funciones político-administrativo y operativo tanto del Presidente de la República y del Ministerio de la Defensa como del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Para los militares no ha sido fácil superar lo que significó la finalización de este ejercicio de la defensa tan acotada al simbolismo pleno representado en la construcción nacional. Como ejército multifuncional en el que se convirtió por fuerza de esos mismos desafíos de copar amplias responsabilidades tan diversas sobre asuntos sociales, desarrollo económico y hasta de gobernabilidad, ha sufrido las demandas de gobiernos y ciudadanos en todos esos frentes, conduciendo a su virtual agotamiento.<sup>14</sup>

Para el Perú y el Ecuador, la contienda permitió superar los históricos celos y abrir una nueva etapa de colaboración comercial, cultural y de vecindad. Una abundante bibliografía se ha escrito luego de varios años del conflicto para evaluar los frutos de la paz entre los dos países (Durán, 2009).

Como consecuencia del largo Conflicto, el Ecuador, no pudo gestionar con todos los elementos de su poder nacional, el otro frente, más complejo de su frontera norte, y en general, ponerse al día en cuanto a las necesidades de encarar los nuevos desafíos de la Seguridad Multidimensional que requieren el fortalecimiento de las instituciones civiles y políticas y no solo de las Fuerzas

14. No de otro modo se puede interpretar, las nuevas tendencias a abrazar reivindicaciones cuando han visto con impaciencia, las conflictividades de las facciones políticas en el poder o en la oposición, en los partidos o en las instituciones. De allí su propensión a incurrir en la política y en los golpes de Estado desde 1997. De todas estas tendencias, el más perjudicial fue el movimiento que llevó al coronel Gutiérrez a la Presidencia de la República en 2003 y a su caída en 2014.



Armadas. Pero esto es motivo de estudios que escapan a las intenciones de este artículo.

## REFERENCIAS

- Análisis y miradas sobre el enfrentamiento (26 de enero de 2015). *Diario Nodal*. Recuperado de: [goo.gl/bgQTrc](http://goo.gl/bgQTrc)
- Avilés, E. (2018). *Batalla de Tarqui*. Enciclopedia del Ecuador. Recuperado de: [goo.gl/Gr75AP](http://goo.gl/Gr75AP)
- Bayas, V. (1994). Nuevos retos a la Seguridad. *Revista de las Fuerzas Armadas*, III.
- Bruce, R. (1999). “Las relaciones Ecuador y Perú: Una perspectiva histórica”. En Bonilla, A. (1999). *Ecuador – Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*. Quito: Rispergraf. Recuperado de: [goo.gl/cVdzsp](http://goo.gl/cVdzsp)
- Calderón, J. (12 de febrero de 2015). Memorias de Guerra. *Plan V*. Recuperado de: [goo.gl/fB24A7](http://goo.gl/fB24A7)
- Coronel Washington Álvarez: ‘En la guerra del Cenepa comandé a los Arutam’ (26 de enero de 2015). *Diario El Comercio*. Recuperado: [goo.gl/U3vmRX](http://goo.gl/U3vmRX)
- Cueva, A. (1995). En Báez, R. *Ecuador Pasado y Presente*. Quito: Libresa, ISBN: 9978803262.
- Estrada, G., Leví, C., Monteverde, G., Sánchez, B., & Instituto de Historia Marítima (Ecuador). (1997). *Historia marítima del Ecuador*. Guayaquil: Armada del Ecuador, Instituto de Historia Marítima. Recuperado de: [goo.gl/s8FPpr](http://goo.gl/s8FPpr)
- Fitch, J. (1998). *The Armed Forces and Democracy in Latin America*. Johns Hopkins University Press.
- Franchi, T. (2016). El conflicto del Cenepa. Los dividendos de la paz. *Military Review*. Recuperado de: [goo.gl/mYmpzu](http://goo.gl/mYmpzu)
- Fundación Vicente Lecuna. (1964). *Cartas del Libertador*. Caracas: Banco de Venezuela.
- García, B. (1987). *Militares, Economía y Lucha Política; Ecuador en los años setenta*. (Tesis doctoral). El Colegio de México, Ciudad de México, México.
- Harnecker, M. (2013). *El movimiento indígena irrumpe quebrando esquemas*. La Habana: Centro de Investigaciones “Memoria Popular Latinoamericana” Recuperado de: [goo.gl/JDWck4](http://goo.gl/JDWck4)

- Hernández, L. (1997). *La guerra del Cenepa: Diario de un comandante*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Landázuri, C. (2015). Nueva periodización de la historia ecuatoriana. *Procesos*, 42.
- LFC y las acusaciones contra los Derechos Humanos. (15 de enero de 2009) *Diario El Universo*. Recuperado de: [goo.gl/GtGAzb](http://goo.gl/GtGAzb)
- Lloret, P. (7 de abril de 2015). *La Misión Italiana*. [Blog post]. [goo.gl/GZFE4g](http://goo.gl/GZFE4g)
- López, J. (2004). *Ecuador-Perú - Antagonismos, negociación e intereses nacionales*. Quito: Ediciones Abya-Yala. ISBN 9978-22-473-4.
- Marcella, G. (1995). *War and peace in the Amazon: Strategic Implications for the United states and Latin America of the 1995 Ecuador-Perú War*.
- Moncayo, P. (1993). Geopolítica, Poder y Desarrollo. *Revista de las Fuerzas Armadas*.
- Ortiz, C. (2006). *Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX*. Quito: Abya-Yala Ed.
- Pérez, G. (14 de septiembre de 2014). El Código del Trabajo ecuatoriano 1937-2014. *El Telégrafo*. Recuperado de: [goo.gl/yAdj3t](http://goo.gl/yAdj3t)
- Perry-Castañeda Library Map Collection (2018). *Perú-Ecuador: Área of Boundary Dispute*. [Gráfico] The University of Texas at Austin. Recuperado de: [goo.gl/LtxPeQ](http://goo.gl/LtxPeQ)
- Profesionales ingresan a las fuerzas de resistencia. (22 de noviembre de 2015). *Diario La Hora*. Recuperado de: [goo.gl/JymzTs](http://goo.gl/JymzTs)
- Rodríguez, J. (1995). *El Caribe en la post-guerra fría*. Santiago: CLADDE – FLACSO. Recuperado de: [goo.gl/chNd5X](http://goo.gl/chNd5X)
- Rouquieu, A. (1984). *El Estado Militar en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional de Ecuador (20 de julio de 1979). Ley de Seguridad Nacional N° 275/79. Recuperado de: [goo.gl/ySLELG](http://goo.gl/ySLELG)
- Serrano, V. (25 de enero de 2010). La reivindicación de Quito, Luz de América. *Diario El Comercio*. Recuperado de: [goo.gl/h7cjPj](http://goo.gl/h7cjPj)
- Simmons, B. (1999). Territorial Disputes and Their Resolution: The Case of Ecuador and Perú. *Peaceworks*, 27. Recuperado de: [goo.gl/wek614](http://goo.gl/wek614)
- Tilly, C. (1990). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Basil Blackwell.
- Velasteguí, L. (2004). La era petrolera en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general. *Eumed*. Recuperado de: [goo.gl/asqnC6](http://goo.gl/asqnC6)